



Resolución Directoral N° 279 -2024

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho,.....0.9.....SEP.....2024.....

VISTO: El Informe N° 30-2024-HR “MAMLL” A.DE-UC/J. de fecha 20 de agosto del 2024, sobre emisión de Acto Resolutivo de Reconocimiento y Felicitación a los integrantes del equipo de básquet del Hospital Regional de Ayacucho, y proveído de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ayacucho, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Carrera Administrativa permite a los Servidores Públicos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurándose su desarrollo sobre la base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones. Asimismo, la Administración Pública prevé los programas de reconocimientos y felicitaciones laborales, como una forma de estímulo a los servidores de carrera que hayan destacado durante el desempeño de sus funciones y que han contribuido al cumplimiento de los objetivos Institucionales, debiendo por lo tanto ser considerado en todas las entidades Públicas;

Que, el literal i) del Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y el Artículo 140° y 147° inciso a) de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que son derechos de los servidores públicos de carrera, recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales, y reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas;

Que, el Hospital Regional de Ayacucho, es una Unidad Ejecutora, dependiente del Gobierno Regional de Ayacucho, que brinda atención de salud integral y especializada de alta complejidad a la población en su ámbito referencial, a través de sus servicios ambulatorios, de hospitalización y de emergencia, con énfasis en la protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona;

Que, es política del Hospital Regional de Ayacucho, efectivizar el reconocimiento formal de acciones de apoyo inmediato desarrolladas con compromiso y capacidad, y una de las formas de valorar esfuerzos es el reconocimiento a través de un agradecimiento y felicitación pública para continuar laborando con mística, identidad profesional y responsabilidad, por su participación en Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2024 en el Hospital Regional de Ayacucho;





Resolución Directoral N° 279 -2024

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho, 09 SEP 2024

Que, informe N° 30-2024-HR “MAMLL” A.DE-UC/J. de fecha 20 de agosto del 2024, remite emisión de Acto Resolutivo de Reconocimiento y Felicitación a integrantes del equipo de básquet del Hospital Regional de Ayacucho;

Estando a las consideraciones precedentes, con visto bueno del Equipo de Gestión, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2023- GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR, a los integrantes del equipo de básquet XXIII Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2024, del Hospital Regional de Ayacucho; que a continuación se menciona:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	LEON LOPEZ PELAYO	28306413
2	HILARIO ALVAREZ FRANKLIN SILVINO	08163110
3	CUENCA NAVARRO EDGAR	28298520
4	MURGA CORDOVA, DIEGOBERTO EFRAIN	46884510
5	GALLARDO NUÑEZ, ALEXANDER VIDAL	70769402
6	CASTILLO FERNANDEZ, JUNIOR TITO	40037116
7	OTTO MANUEL LLACZA ALTAMIRANO	20113875
8	FLORES SAUÑE, KIDS BRYAN	70132191
9	CORNEJO MOLINA, CARLOANDRE	45602928
10	LOPE MERCADO, ERICK	46199351
11	CORDOVA SULCA, CESAR AUGUSTO	28274679
12	FLORES BERAUN, EUSEBIO ZACARIAS	41408988
13	DELGADO GUERRERO, ULISES JOAQUIN	74290379

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y pasará a formar parte del Legajo Personal de los mencionados servidores, como mérito.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

M.C. JIMMY HOMERO ANGO BEDRIANA
DIRECTOR EJECUTIVO

JHAB/DE-HRA
JCHG/DIR-ADM
ABOV/DIR-OPP.
ECN/AJ
HAVC/UJ-UP.
RFVGR-AS